

Desde los márgenes: las mujeres en la prensa liberal

Diego Moreno Galilea
Universidad de La Rioja
diego92.villa.dm@gmail.com

“Ya es tiempo, volvemos a repetir por fin, que las mujeres recobren en la sociedad el puesto que las corresponde como la mitad más preciosa del género humano”¹

El siglo XIX supuso un despegue para la visibilización y participación femenina en la sociedad española. Aunque ya habían participado en la prensa en ocasiones anteriores, como repasaremos a lo largo de las siguientes páginas, es en este siglo cuando se abren su propio espacio y se crea un nuevo tipo de prensa: la prensa femenina. A partir de los artículos y obras literarias que escriben las mujeres podemos aproximarnos a comprender la realidad de su situación en la sociedad del siglo XIX y hacernos una idea de la evolución de su lucha para tener cierta participación en ella. Pasamos en este punto de hablar de las mujeres como masa (mujeres anónimas que no firmaban sus escritos) a hablar de mujeres concretas que dejan sus nombres insertos en sus publicaciones, gracias a lo cual hoy podemos acercarnos a ellas.

A esa participación social cada vez mayor, hay que añadir como factor fundamental la mejora de la tasa de alfabetismo y el hecho de que muchas mujeres comienzan a formarse, sobre todo en la segunda mitad del siglo, durante el reinado de Isabel II, gracias a la lucha y constancia de muchas luchadoras, pero también a hombres defensores de esta mejora de la instrucción femenina, que pretenden formar a las mujeres como madres de los futuros ciudadanos, aprovechando su formación para inculcarles a su vez las ideas liberales que querían generalizar (bien imponer, bien asumir) en la sociedad. El instrumento que más utilizan para ello es la prensa como medio difusor de sus

¹ “Del aprecio que se ha hecho a las mugeres en diferentes pueblos, y en particular de España”, *Ellas. Gaceta del Bello Sexo*, 15 de octubre de 1851, p. 27.

reivindicaciones, como portavoz para llegar a un público mayor, pero también otras manifestaciones culturales, como el teatro, la ópera, la pintura, etc. Así, a lo largo del siglo veremos importantes avances en la integración de las mujeres en la sociedad liberal, y la prensa es un medio imprescindible para lograrlo.

La mejora de las condiciones de las mujeres, sobre todo de su instrucción, permite que comiencen a ser vistas como un público diferenciado del masculino, pero que forman parte de la misma sociedad. Algunos empresarios las van a ver como público, como lectoras y, por tanto, clientas en potencia, por lo que tratarán de extender su negocio por toda la base social, y descubren una oportunidad de aumentar su público y conseguir más suscriptores para sus publicaciones, pues cada vez son más las que aprenden a leer y escribir, especialmente las de clases burguesas, las más favorecidas del acceso a la instrucción y que pretenden rellenar su tiempo con actividades ociosas, como pueden ser la lectura o la escritura, pero también quieren estar más informadas de la actualidad del país, especialmente en momentos concretos.

Los agitados tiempos de la Guerra de la Independencia suponen una gran oportunidad para que las mujeres tomen la prensa como un arma de guerra y la utilicen para expresar sus ideas, quejas y críticas, pero también para animar a continuar la lucha contra los invasores, además de para conocer el devenir de los acontecimientos bélicos. También se servirán de ellas para lanzar proclamas y manifiestos y dejar su rúbrica en público, lo que mayoritariamente les acarrearán consecuencias futuras, pues mientras dure la guerra, nadie se detendrá a pensar si las mujeres deben escribir o no, pero sí lo harán en otros momentos de mayor tranquilidad política y social.

En estos años se va a desarrollar una prensa específica de temática femenina. En los primeros años del siglo, muchos periódicos incorporan una sección o aparte para las mujeres, fundamentalmente sobre moda y consejos morales, pero algunos empresarios o editores de prensa empiezan a dedicarles periódicos y revistas especialmente para ellas, con temas que les preocupan e interesan, a los que añaden otros culturales y algunas noticias, para ayudar en

la mejora de su instrucción, si bien los primeros pasos fueron dedicarles algunos prólogos en la prensa generalista².

Al hablar de prensa femenina tenemos que tener claro el concepto que queremos emplear. Según definieron Isabel Marrades y Antonio Perinat,

“revistas femeninas son aquellas que, ya sea por su título o subtítulo, ya sea por declararlo así sus redactores, o ya sea por su temática, tienen como principal destinatario a la mujer. Veremos luego que, como toda definición, ésta tiene sus ambigüedades y que a veces no es inmediato el zanjar si una revista es o no femenina. Se trata, pues, de una aproximación, pero que a efectos de la investigación abarca un corpus periodístico considerable y por tanto es una aproximación operativamente eficaz”³.

Por tanto, habrá que tener cuidado a la hora de clasificar estas publicaciones, pero está claro que los periódicos y las revistas, ya fueran exclusivamente femeninas o generalistas, ayudaron a la visibilización y participación de las mujeres en la sociedad pública, así como a la mejora de sus capacidades intelectuales, desde el surgimiento del debate sobre ellas a finales del siglo XVIII.

En el desarrollo de la prensa femenina nos vamos a encontrar sobre todo con dos tipos de publicaciones: por un lado, la mayoritaria, la más difundida y permitida para ellas estaba enfocada a la moda, que incluso incorporaba dibujos y grabados para hacerles más entretenida la lectura. Por otro, la minoritaria, trataba temas más espinosos, más políticos y de debate, “cuya redacción está compuesta fundamentalmente por mujeres, más parecidas morfológicamente a las revistas literarias que florecieron al calor del romanticismo” en la segunda mitad del siglo XIX⁴. Veremos que algunas mujeres incluso se atreven a dirigir sus propios periódicos, aunque de manera más bien excepcional y con intereses claros de romper los estereotipos tradicionales.

² SÁNCHEZ HITTA, Beatriz, “Las escritoras en la prensa de la Guerra de la Independencia vistas por sus colegas: ¿lucha de género o política?”, *Revista HmiC. Dossier-2010*, nº VIII (2010), p. 118.

³ MARRADES, Isabel y PERINAT, Antonio, *Mujer, prensa y sociedad en España. 1800-1936*, CIS, Madrid, 1980, p. 56.

⁴ JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1992, p. 22.

En cuanto a su temática, veremos multitud de temas que les interesan, aunque entre ellos podríamos destacar la moda, los cuidados corporales y consejos morales, familiares y religiosos, así como la defensa de la educación y del acceso a la instrucción de la mujer.

1. OCUPANDO LA OPINIÓN PÚBLICA: EL RESURGIR DE LA PRENSA FEMENINA EN EL TRIENIO CONSTITUCIONAL (1820-1823)

El pronunciamiento del general Riego en Cabezas de San Juan el 1 de enero de 1820 retorna a la Constitución de 1812 y el rey se ve obligado a jurar dicha Constitución, comenzando un nuevo período constitucional, conocido como Trienio Constitucional o Trienio Liberal (1820-1823), y con ella la reinstauración de la libertad de expresión, se produce un aumento de la participación de las mujeres en la sociedad, materializado sobre todo en la literatura y en la prensa, que vuelven a utilizar como un arma para expresar sus ideas y opiniones políticas. Ahora sí se atrevían a denunciar públicamente el descuido o marginación que sufrían por parte de los hombres y, aunque seguían aceptando su papel doméstico tradicional, manifestaban su compromiso con el constitucionalismo liberal⁵. Ahora también criticaban la oposición masculina a su simple asistencia a la Asamblea, tanto en las Cortes de Cádiz como durante el Trienio Liberal, asunto que tomó mucha importancia en la prensa de estos años, pasando ya la “cuestión femenina” a consolidarse como un tema en la opinión pública y la prensa diaria⁶.

Las Cortes quisieron sustituir la Ley de Imprenta de 1810 y el decreto de 1813 que la modificaba. La nueva ley, promulgada el 5 de noviembre, “representa un esfuerzo en la tipificación de los distintos delitos y en el establecimiento de las penas correspondientes a cada uno de ellos según sus diferentes grados”⁷. También se creaban los jurados, que podían suspender la venta de un escrito y buscar al responsable, que sería detenido preventivamente y sería obligado a

⁵ CASTELLS OLIVÁN, Irene y FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, “Las mujeres y...”, *op. cit.*, p. 179.

⁶ FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, “Las mujeres en el Trienio Liberal (1820-1823)”, *Trienio*, nº 53 (2009), pp. 131-166.

⁷ SEOANE, M^a Cruz, *Historia del periodismo...*, *op. cit.*, p. 78.

depositar una fianza o a declarar. Esta ley mantenía en su artículo 78 la Junta de Protección de la Libertad de la Imprenta⁸.

Por último, el decreto de 7 de junio de 1821 “relativo a los delitos de prensa cometidos por diputados, serían juzgados de acuerdo con el procedimiento marcado por la ley, pero por un jurado compuesto de diputados”. La ley adicional de 12 de febrero de 1822 “definía con mayor precisión y aumentaba las penas por injurias, deteniéndose especialmente en las injurias al rey (...) Prohibía también los ataques indirectos por medio de alegorías o ficciones, frecuentísimas (...)”⁹.

Aprovechando este contexto favorable al surgimiento de nuevos títulos, en 1822 nació en Madrid *El periódico de las damas*¹⁰, dirigido por León Amarita. Éste era un periódico de moda dirigido a las señoras de clase acomodada, pero que apenas duró unos meses debido a la “falta de suscriptores y los acontecimientos que acompañaron al crispado año de 1822”, tras 25 números publicados¹¹.

2. LA OSCURIDAD DE PENSAMIENTO DURANTE LA DÉCADA OMINOSA (1823-1833)

Durante la Década Ominosa (1823-1833) se impuso una fuerte censura, que provocó la desaparición de numerosos periódicos. El regreso al absolutismo había eliminado de nuevo toda libertad de expresión y cualquier talante liberal. El rey estaba satisfecho de alcanzar su añorado sueño de restringir las libertades y de imponer su criterio y su deseo en todas las medidas que afectaran a la población del país.

⁸ BERMEJO CABRERO, José Luis, “La Junta de Protección de la Libertad de Imprenta en el Trienio Liberal”, *Anuario de historia del derecho español*, nº 68 (1998), pp.11-44.

⁹ *Ibidem*, pp. 79-80.

¹⁰ Para conocer más acerca de este periódico, pueden consultarse los siguientes artículos: FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, “Las mujeres...”, *op. cit.*, pp. 131-166; JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina...*, *op. cit.*, pp. 27, 166; VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista, “Un proyecto de revista femenina en la España del siglo XIX. El “Vergel Romántico” de Ventura de la Vega (1833)”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 12 (1996), p. 615.

¹¹ FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, “Las mujeres en el Trienio Liberal (1820-1823)”, *Trienio*, nº 53 (2009), p. 143.

No fue hasta los últimos años del reinado de Fernando VII, a comienzos de la década de los treinta y con el auge del liberalismo, se fue relajando la censura y comienzan a aparecer nuevos títulos, si bien algunos se quedaron en proyectos que no fructificaron.

El año de la muerte de Fernando VII y el comienzo del reinado de Isabel II permite el nacimiento de varios periódicos. En marzo de 1833, pocos meses antes de la muerte del rey, el autor Ventura de la Vega solicitó la autorización para un nuevo título, *El Vergel Romántico*¹² y, aunque su vigencia fue de apenas unos meses¹³, fue el precedente inmediato de uno de los periódicos más importantes del período, que apareció dos meses después, *El Correo de las Damas*, aunque no se sabe si se trata del mismo periódico, como continuación del proyecto con diferente nombre, o se trata de un proyecto diferente.

3. ENTRE LA AGUJA Y LA PLUMA: LA OPINIÓN FEMENINA DURANTE EL REINADO DE ISABEL II (1833-1868)

Durante el reinado de Isabel II hay un primer período de dos regencias durante la minoría de edad de la reina, la primera ejercida por su madre, la reina M^a Cristina de Borbón (1833-1840), y la segunda por el general Espartero (1840-1843), y el reinado propiamente dicho, cuando cumplió dieciséis años.

En este reinado se produjo la eclosión de la prensa, debido sobre todo a la propagación de las ideas liberales, más proclives que el absolutismo a la libertad de expresión y a la pluralidad ideológica, elementos clave de la difusión de la prensa y disparidad de títulos. Jiménez Morell afirma que “durante los primeros años del reinado de Isabel II (...) la prensa femenina se afianza, y las mujeres pasan a ser parte muy importante de las redacciones de los periódicos”¹⁴. Aunque es durante la segunda parte de su reinado cuando se consolida definitivamente este tipo de prensa y encontramos cantidad de mujeres escritoras habituales en diferentes títulos.

¹² VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista, “Un proyecto de revista...”, *op. cit.*, pp. 613-616.

¹³ *Ibidem*, pp. 613-616.

¹⁴ JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina...*, *op. cit.*, p. 51.

Cuando muere el rey, la cantidad de periódicos se multiplica y al acabar 1834 hay 36 en Madrid¹⁵. El problema es que la mayoría tiene una vida efímera: algunos apenas duran unos días y otros son cerrados por la actitud censora del Gobierno. Sin embargo, el creciente interés de las mujeres, sobre todo burguesas, por la lectura, provocó la introducción de temáticas femeninas en la prensa tradicional y el surgimiento de revistas y periódicos dirigidos específicamente a ellas, que provocó que entre 1813 y 1899 aparecieran en España más de cien revistas dedicadas a la mujer lectora¹⁶. Otro dato más concreto, entre 1833 y 1869 surgieron unas treinta revistas de moda femeninas¹⁷.

En agosto de 1836, poco antes de la revolución de La Granja, había 120 periódicos, entre ellos “cuarenta y tantos diarios”¹⁸; 49 eran los boletines oficiales mandados crear en todas las provincias por Real Orden de 20 de abril de 1833, “con el fin de difundir las órdenes y disposiciones oficiales y de disminuir las cargas que en concepto de veredas recaían sobre los pueblos, con el importe de los beneficios que proporcionaban las suscripciones a que estaban obligados los organismos oficiales de las provincias respectivas”¹⁹. De estos 120 periódicos, hay que tener en cuenta que muchos duraban apenas unos días y, otros, renacían con otro nombre al ser suprimidos, o se unían dos periódicos.

Un factor importante para la ampliación de títulos es que con la difusión de la prensa se reducen los precios y son más asequibles para el público en general, lo que fomenta un mayor número de lectores y permite desarrollar una prensa femenina para aumentar también el número de lectoras.

La prensa fue el altavoz para la defensa y difusión de las ideas que se iban gestando y calando en los diferentes sectores de la población. En los años 50 del siglo XIX se desencadenó una disputa entre varios periódicos por la

¹⁵ SEOANE, M^a Cruz, *Historia del periodismo...*, op. cit., p. 126.

¹⁶ PALOMO VÁZQUEZ, M^a del Pilar, “Las revistas femeninas españolas del siglo XIX. Reivindicación, literatura y moda”, *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, vol. 190, nº 767 (2014), p. 2.

¹⁷ VICENTE CIUDAD, Gloria, “La prensa femenina española: “El Correo de las Damas”, periódico madrileño”, en *Actas de las III Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros*, Asociación Histórica de Almendralejo, Almendralejo, 2012, p. 402.

¹⁸ *Ibidem*, p. 128.

¹⁹ *Ibidem*, p. 128.

capacidad de las mujeres en participar y opinar en el mundo de las letras, un debate nada nuevo pero que vuelve a recobrar fuerza. La revista *Ellas, órgano oficial del sexo femenino*, cuya directora era Alicia Pérez de Gascuna, y en la que colaboraban personajes de las tallas de Ángela Giani y Carolina Coronado, declaraba lo siguiente:

“Nosotras, amazonas del siglo XIX, aspiramos a llevar la revolución adelante en pro de nuestras ideas, para ello contamos con nuestro sexo, que en masa nos ayudará con su lengua y su pluma”²⁰.

Este comentario provoca que el periódico progresista *Novedades* publique la siguiente advertencia, en el tono más retrógrado que fue capaz:

“Más ganaréis, escritorcillas, en sellar vuestra boca y no pronunciar ridiculeces tantas: dedicaos al huso y a la rueca, al escobeo y al fregado, al cosido y al planchado, y no profanar con vuestras quimeras el santuario de las leyes y la recta vara de la justicia”²¹.

Tan involucradas estaban las mujeres en conseguir un espacio desde el que alzar su voz públicamente, que muchas de ellas se atrevieron a poseer o dirigir un periódico. M^a Pilar Palomo Vázquez cita 47 mujeres dirigiendo periódicos entre 1833 y finales del siglo²². Según la misma autora, los periódicos con mayor cantidad de artículos escritos por mujeres estos años son *El Correo de la moda* (dirigido por Ángela Grassi y luego por Joaquina García Balmaseda), *El Álbum Ibero Americano* (dirigido por Concepción Jimeno de Flaquer), *Flores y Perlas* (dirigido por Pilar Sinués), *La Violeta* (dirigido por Faustina Sáez de Melgar) y *La Madre de Familia* (dirigida por Enriqueta Lozano)²³. Casualidad o no, todas ellas dirigidas por mujeres.

Un de los principales periódicos de estos años fue *El Correo de las Damas*, que se publicó, aunque de manera interrumpida, entre el 3 de junio de 1833 y

²⁰ MARRADES, M^a Isabel, “Feminismo, prensa y sociedad en España”, *Papers. Revista de Sociología*, vol. 9 (1978), p. 105.

²¹ *Ibidem*, pp. 105-106.

²² PALOMO VÁZQUEZ, M^a del Pilar, “Las revistas femeninas...”, *op. cit.*, p. 2.

²³ *Ibidem*, p. 2.

enero de 1836. Dirigido por Ángel Lavagna, se llegaron a publicar cien ejemplares antes de su desaparición²⁴. Quizás el motivo de su fracaso fue el cambio de periodicidad cada poco tiempo, que hacía perder calidad a los grabados que presentaba. No pretendía ser una revista típicamente literaria, sino “divertir lícitamente al lector, huyendo de la aridez de los periódicos políticos, científicos, mercantiles o literarios”, si bien dejaba gran espacio a la literatura, pero también a la moda y a la política. Algunos de los artículos trataron sobre las mujeres, como “La mujer en relación al hombre” (12 de marzo de 1835), “De las bonitas y las feas” (4 de marzo de 1834), “Sobre la educación de las mujeres” (18 de abril de 1834), pero la cuestión política no era muy tenida en cuenta²⁵, pero de vez en cuando introducía alguna noticia.

No es una revista crítica, pero sí “desarrolla la idea de una educación desigual en hombres y mujeres”, hasta el punto de que el redactor afirma que la educación de las mujeres “no es muy esmerada”²⁶, un eufemismo que encubre la crítica respecto a esta situación.

Por otro lado, para argumentar sus artículos políticos, publican que “la política está al orden del día (...) [pues] hoy nuestras damas (...) hablan de despotismo, de aristocracia, de democracia, etc. pero, ¿saben todas lo que dicen? Prescindiendo, pues, del influjo que tiene el bello sexo en la sociedad, quiero que se hallen nuestras damas, instruidas al menos en lo que baste a entender las conversaciones favoritas del día, y alternar en ellas con algún conocimiento”²⁷.

Por otro lado, a la muerte de Fernando VII, su viuda M^a Cristina asume la regencia. Una de las tareas que lleva a cabo es la aprobación del Estatuto Real en 1834, a partir del cual surge una “diversificación progresiva en periódicos políticos, satíricos, confesionales, militares y femeninos”²⁸. También comienzan

²⁴ JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina...*, *op. cit.*, p. 34; VICENTE CIUDAD, Gloria, “La prensa femenina española: “El Correo de las Damas”, periódico madrileño”, en *Actas de las III Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros*, Asociación Histórica de Almendralejo, Almendralejo, 2012, pp. 399-414.

²⁵ VICENTE CIUDAD, Gloria, “La prensa femenina...”, *op. cit.*, pp. 409-411.

²⁶ *Ibidem*, p. 412.

²⁷ “Elementos del Derecho público, en prosa y verso, acomodados á las Damas”, *Periódico de las Damas*, nº 3, pp. 17-18. Citado en FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, “Las mujeres en el Trienio Liberal (1820-1823)”, *Trienio*, nº 53 (2009), pp. 145-146.

²⁸ JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina...*, *op. cit.*, p. 39.

a publicarse periódicos en provincias, como *El Iris del Bello Sexo* (La Coruña) y *La Psiquis* (Valencia).

Otro ejemplo a tener en cuenta es *El buen tono*²⁹ fue editado en Madrid durante apenas seis meses, entre el 15 de enero y el 30 de junio de 1839, del que se llegaron a publicar doce ejemplares. Estaba dedicado a la moda, aunque también mostraba interés por la educación literaria de las mujeres con el fin de que ésta revirtiera en sus hijos, es decir, en los futuros ciudadanos.

Otro periódico de estos años es *La Psiquis*³⁰, editado en Valencia, del que sólo se conserva un número en la Biblioteca Nacional de Madrid. Entre el 10 de abril de 1839 y el 25 de junio de 1840 se edita *La Mariposa*³¹, periódico de literatura y modas, nacido en plena guerra civil.

En 1841 se publicó *Gobierno representativo y constitucional del bello sexo español*³², que comenzó con una periodicidad mensual los tres primeros números para pasar después a una tirada semanal. Representaba unas supuestas Cortes femeninas, en las que Florentina de Mendoza, la supuesta futura presidenta del gobierno femenino, escribió el “Manifiesto a las españolas”.

Entre toda esta variedad de títulos aparecen algunos que sólo son anunciados o que, en caso de llegar a publicarse, tuvieron una vida muy breve, como los casos de *El Elegante* (1841) o *La Aureola* y *La Guirnalda*, ambos en 1842, año en que, por el contrario, también nació la revista semanal *La Moda*, la revista de mayor duración del siglo, pues vio la luz hasta 1927³³, comenzó a editarse en Cádiz y después en Madrid. Entre sus colaboradoras habituales tenía nombres de la talla de Pilar Sinué, Margarita Pérez de Celis, Josefa Zapata, etc., casi todas destacadas periodistas y directoras de revistas, aunque también colaboraron algunos hombres, como Antonio Trueba o Julio Nombela.

“De este modo, mujeres valientes fueron consiguiendo introducirse en un mundo reservado sólo a los hombres como era el de la prensa, que fue animando cada vez a más mujeres a colaborar en revistas, periódicos y todo tipo de papeles, en principio

²⁹ *Ibidem*, p. 41.

³⁰ JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina...*, *op.cit.*, p. 42.

³¹ *Ibidem*, p. 42.

³² *Ibidem*, pp. 43-44.

³³ *Ibidem*, p. 47.

destinado exclusivamente a las mujeres, para continuar incorporándose a medios más políticos y masculinos conforme avanza el siglo y se impregnan las ideas liberales en la sociedad”³⁴.

Cuando Isabel II alcanza la mayoría de edad en 1843, se consolida el interés liberal en el país y, por tanto, la libertad de expresión y de imprenta favorece la edición y divulgación de títulos. El sistema moderado consigue imponer su concepción de la mujer, es decir, un papel subordinado al hombre, reducido al ámbito doméstico, que terminan aceptando la mayoría de las mujeres, aunque muchas se resisten a dejar la pluma, a pesar de que aceptan su condición, pero encuentran que “escribir se convierte casi en una obligación, y su pluma se dirige a aquellos campos a los que se consideran naturalmente destinadas: la pedagogía y la moral”³⁵, sin renunciar a su búsqueda de una mejor instrucción para las mujeres.

Un paso más allá en estos años es que “se reconoce y ensalza la labor de las escritoras que logran algún renombre, pero en las notas biográficas que suelen acompañar la presentación de sus obras se busca destacar lo que se tiene como esencial: su ejemplar conducta como hija, esposa o madre”³⁶. Ésta va a ser una característica habitual entre las escritoras de esta generación, y es que no se les dé un valor independiente, sino como ancladas en su entorno familiar.

Aunque estos años aparecen varios títulos nuevos, la mayoría tendrán muy breve duración, como se demuestra con el siguiente listado: *Álbum del bello sexo* (1843), *El Pensamiento* (Badajoz, 1844), *El tocador* (1844-1845)³⁷, *Gaceta de las mujeres* (septiembre-octubre de 1845)³⁸ -redactada exclusivamente por mujeres-, sacó 7 números (el último el 25 de octubre de 1845, en el que anunciaron la creación de un nuevo periódico, *La Ilustración, Álbum de Damas*), *El defensor del bello sexo* (14 de septiembre de 1845-5 de abril de 1846)³⁹, *El*

³⁴ MORENO GALILEA, Diego, “La prensa femenina en...”, *op. cit.*, p. 522.

³⁵ *Ibidem*, p. 51.

³⁶ JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina...*, *op. cit.*, p. 52.

³⁷ *Ibidem*, p. 55.

³⁸ *Ibidem*, p. 60; PALOMO VÁZQUEZ, M^a del Pilar, “Las revistas femeninas...”, *op. cit.*, p. 3.

³⁹ JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina...*, *op. cit.*, p. 63.

Vergel de Andalucía (Córdoba, 19 de octubre de 1845, 9 semanas de vida)⁴⁰, *La Ilusión* (Madrid, 16 de septiembre de 1849-23 de junio de 1850)⁴¹, *El correo de la moda* (dirigido por Ángela Grassi y Joaquina García Balmaseda, 1851-1886)⁴², *Ellas* (1 de septiembre de 1851-8 de noviembre de 1851, que publicó siete ejemplares)⁴³, *La mujer* (Madrid, otoño de 1851-septiembre de 1852)⁴⁴, *El correo de la moda* (1 de noviembre de 1851-31 de diciembre de 1852) -28 ejemplares-, *La Caprichosa* (1 de mayo de 1857-30 de abril de 1858, con once ejemplares), *La mujer cristiana* (1864-1865)⁴⁵, *El ángel del hogar* (8 de enero de 1865-31 de diciembre de 1865) -46 ejemplares-, *El nuevo pensil de Iberia* (15 de diciembre de 1865-15 de abril de 1866)⁴⁶, *El Álbum de las familias* (25 de abril de 1866-25 de diciembre de 1866) -14 ejemplares-, *El Hogar* (3 de junio de 1866-3 de marzo de 1867) -19 ejemplares- o *La mariposa* (1866-1867), dirigida por Fernanda Gómez.

Algunos de los de mayor duración de esta época son *Álbum de señoritas y Correo de la moda* (8 de enero de 1853-31 de diciembre de 1864, 558 ejemplares), *La elegancia* (Irún, 1860-1864)⁴⁷, *La moda elegante* (Cádiz, 3 de enero de 1861-1 de diciembre de 1923) -2.939 ejemplares-, *La educanda* (1 de mayo de 1861-31 de diciembre de 1865)⁴⁸ -que luego se fusionará con *El correo de la moda*- (152 ejemplares), *La Violeta* (7 de diciembre de 1862-31 de diciembre de 1866)⁴⁹, *El correo de la moda* (8 de enero de 1865-26 de diciembre de 1892) -576 ejemplares-; *Los Ecos del Auseva* (llamado *La Familia* a partir del número 26, dirigida por Robustiana Armiño) y *La Guirnalda* (1 de enero de 1867-20 de diciembre de 1883)⁵⁰ -391 ejemplares-.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 72.

⁴¹ *Ibidem*, p. 77.

⁴² *Ibidem*, pp. 20, 100; PALOMO VÁZQUEZ, M^a del Pilar, “Las revistas femeninas...”, *op. cit.*, p. 2.

⁴³ PALOMO VÁZQUEZ, M^a del Pilar, “Las revistas femeninas...”, *op. cit.*, p. 3.

⁴⁴ JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina...*, p. 90; PALOMO VÁZQUEZ, M^a del Pilar, “Las revistas femeninas...”, *op. cit.*, p. 3.

⁴⁵ JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina...*, *op. cit.*, p. 76.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 103.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 76.

⁴⁸ JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina...*, *op. cit.*, p. 131.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 76; PALOMO VÁZQUEZ, M^a del Pilar, “Las revistas femeninas...”, *op. cit.*, p. 2.

⁵⁰ JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina...*, *op. cit.*, p. 127.

Es complicado analizar aquí los temas que trataron todos estos periódicos, aunque es lógico pensar que no todos trataban los mismos temas con la misma profundidad ni interés, pues algunos estaban más centrados en la moda y la belleza, mientras que otros en la literatura, la historia o la política.

Por otro lado, estos periódicos y revistas también tenían diferencias ideológicas, manifestadas en sus presentaciones o tribunas, donde los editores -o editoras- expresaban sus opiniones sobre temas de trascendencia o de actualidad para el género femenino.

Pese a la libertad de expresión que permitió tal abanico de periódicos y con temáticas tan diversas, en los años sesenta del siglo se produce un “retroceso ideológico habido con respecto a los periódicos de la década anterior, en los que, a pesar del conservadurismo social, podría encontrarse una sincera preocupación por la situación en que se hallaba la mujer” y se acentúa el carácter moralizante y didáctico de la prensa femenina, “y sus artículos se convierten en verdaderos sermones conservadores e integristas”⁵¹.

“El atrincheramiento en posturas cada vez más conservadoras con respecto a la mujer es consecuencia de la reacción antiliberal que se produce tras la caída del bienio progresista, y el retorno del moderantismo al poder. Por otra parte, la Iglesia, que había iniciado su recuperación a partir del Concordato de 1851, incrementó su influencia: la recatolización de la sociedad era un hecho patente ya desde la oleada evangelizadora que siguió a la firma del Concordato”⁵².

Muestra de este retroceso son los periódicos ya mencionados de *La Educanda*, *La Violeta*, *Los Ecos del Auseva* y *La Mariposa*, que inciden en el ideal femenino de buena esposa y buena madre recluida en el ámbito doméstico o, con otras palabras, “desde un punto de vista ideológico semejante, exponen, reiteradamente, cuál es el destino de la mujer en la sociedad presente y futura, pues, para estas mujeres, el cambio de las condiciones históricas concretas no parece que tenga influencia en el destino de la mujer, que permanece inmutable”⁵³. Las cuatro tienen el objetivo de educar religiosa y moralmente a las

⁵¹ *Ibidem*, p. 123.

⁵² *Ibidem*, p. 123.

⁵³ *Ibidem*, p. 130.

lectoras y “educar a la mujer para que cumpla su santa misión de esposa y madre”.

Al final del período de estudio, que coincide con el destronamiento de la reina Isabel II y la revolución Gloriosa, encontramos tasas de alfabetización superiores al comienzo del siglo, lo que permite hacer una valoración positiva del trabajo de muchas mujeres, aunque insuficiente tras varias décadas de mejora educativa.

“En 1870 sólo el 9,6 por 100 de las mujeres sabían leer y escribir, pero no obstante la prensa femenina se halla entonces en su apogeo y gran número de mujeres se consagran a la literatura. La mayor parte de toda esta producción proviene de Madrid, donde radican las clases sociales a quienes puede interesar este tipo de publicaciones: la aristocracia, los funcionarios, los políticos y la burguesía instruida. Pero también otras ciudades, particularmente Barcelona, Valencia y Cádiz, se ven presa de esa fiebre de publicaciones”⁵⁴.

El imparable aumento de las tasas de alfabetización de las mujeres y su paulatino acceso a la educación permitirán dar nuevos enfoques a la opinión pública, así como generar nuevos espacios de sociabilidad y de debate entre ellas.

4. CONCLUSIONES

Analizando este gran corpus periodístico de casi siete décadas del siglo XIX -más los mencionados durante la Ilustración-, podemos afirmar la importancia que tuvo la prensa en la visibilización de las mujeres en la sociedad, al construirse como un espacio donde expresar sus ideas y generar debate entorno a ellas, pero también con ellas, en el que eran sujeto de debate, pero también participantes en él, quizás la diferencia y avance más notable respecto a la prensa ilustrada, en el que ellas no participaron con la intensidad del período liberal.

⁵⁴ MARRADES, Isabel y PERINAT, Antonio, *Mujer, prensa y...*, *op. cit.*, p. 29.

Las mujeres van ganando espacio social, pero también consiguen profesionalizarse, pues la actividad literaria va a ser una salida recurrente para estas mujeres con inquietudes y capacidades literarias, pero también para salir de su aburrimiento y encontrar espacios ociosos, así como compartir con otras de su mismo género, pero también con hombres que se atreven a entablar debate y conversación con ellas por medio de la pluma.

Por tanto, la escritura, además de ser un foco de visibilización, va a ser también un arma con la que defender y luchar en una sociedad que se abre a nuevas visiones y ofrece nuevas oportunidades a un importante sector de la población, hasta ahora arrinconado y marginado de la esfera y de la opinión pública.

Conseguirán ampliar su espectro de opinión, y de centrarse en los temas femeninos recurrentes, como pueden ser la moda, la moralidad y consejos de belleza, van a introducirse en temas más políticos, ganándose el respeto de muchos varones que las van a ver ganar seguridad y confianza en sí mismas, sobre todo una vez que alcanzan y se generaliza la tan ansiada instrucción femenina, fruto de muchas reivindicaciones, pero también base de nuevos conceptos de feminidad, asumidos por la sociedad finisecular.

